



VALPARAÍSO, 29 de noviembre de 2022.

OFICIO N° 141/4/2022

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a Ud. se sirva informar acerca del número de sostenedores que han realizado la compra de inmuebles que señala la ley N° 20.845, de inclusión escolar, así como la factibilidad de extender la garantía para acceder a los créditos hipotecarios correspondientes, y de ampliar los plazos respectivos.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN (CORFO), SEÑOR JOSÉ MIGUEL BENAVENTE HORMAZÁBAL.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D74902A879377542